

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

A

Página

6

Sección

cd

Fecha

24 MAY 2021



QUIEREN MÁS BOX

Para apoyar a personas privadas de la libertad y fomentar el deporte, una empresa donó accesorios deportivos al equipo de box de la Penitenciaría de Santa Martha para el proyecto Espíritu de Campeón II. *Staff*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CIUDAD DE MÉXICO

Página

Sección

Fecha

24 MAY 2024

Opera banda en AICM trasiego de drogas

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Luego de identificar una célula delictiva que sustrajo contenedores de equipaje del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), para su modificación y posible uso en el traslado de droga en vuelos internacionales, fueron realizadas dos órdenes de cateo en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Las indagatorias derivaron después de que el 2 de enero pasado fue robado un contenedor de equipajes de la zona del estacionamiento del AICM en un vehículo oficial, luego fue pasado a una camioneta de carga, lo que fue captado a través de cámaras de videovigilancia.

Y el 14 de mayo ocurrió otro caso. Los integrantes de esa célula delictiva posiblemente robaron otro contenedor bajo el mismo esquema.

Se identificaron varios vehículos que servían de muro para el traslado de las camionetas a diversos domicilios ubicados en la Venustiano Carranza.

Tras las investigaciones, el Ministerio Público solici-



■ En el operativo fueron halladas armas, drogas y vehículos investigados tras robo.



■ Un hombre fue detenido durante un cateo en inmuebles de la Colonia Moctezuma Segunda Sección.



ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD

tó a un Juez de Control las órdenes de cateo para intervenir dos inmuebles, uno en Norte 25 y otro en Oriente 156, ambos en la Colonia Moctezuma Segunda Sección.

En el operativo fue detenido un hombre de 43 años, identificado como Alfredo "N", quien fue parte de la extinta Policía Federal y ahora presunto integrante de dicha célula delictiva.

En el cateo fueron localizados dos contenedores vacíos, con logotipos de una aerolínea y números de serie grabados.

"Uno de ellos que estaba en proceso de modificación y alteración del techo para colocar un doble fondo y poder

ocultar la aparente droga que posteriormente sería llevada principalmente en vuelos dirigidos a Europa", informó la SSC.

También se aseguraron 499 dosis de posible cocaína, dos bolsas con la misma sustancia en su presentación en piedra, 71 cartuchos útiles de diversos calibres, un arma de fuego corta, una camioneta roja, un vehículo azul y dos equipos telefónicos.

Al concluir con las diligencias, los inmuebles fueron sellados y quedaron bajo resguardo policial, mientras que el detenido, junto con lo asegurado, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público.



Cae expolicía federal por trasiego de droga en el AICM

Con su célula interceptaba contenedores para equipaje, los modificaba y llenaba con cocaína, según indagatoria de SSC

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Alfredo Pozos Naranjo, quien perteneció a la extinta Policía Federal y era integrante de una célula delictiva dedicada al trasiego de droga desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) con dirección a Europa, fue detenido en medio de cateos realizados en la alcaldía Venustiano Carranza.

La célula que encabezaba, revelaron las investigaciones, interceptaba contenedores para equipaje, los cuales robaban del aeropuerto, los modificaban con dobles fondos para llenarlos con cocaína.



Mediante trabajos de investigación se dio con el paradero del expolicía.

Los agentes de inteligencia hallaron esta operatividad tras el seguimiento de dos robos de contenedores en el AICM ocurridos el 2 de enero y el 14 de mayo de 2024.

Identificaron que los responsables extraían los contenedores en vehículos propiedad del aeropuerto y en las inmediaciones del estacionamiento los subían a camionetas de carga en las que los llevaban a domicilios ubicados en la alcaldía Venustiano Carranza. Se supo que los contenedores eran modificados con techos falsos y dobles fondos donde ocultaban los tabiques de cocaína en piedra y polvo para su traslado en vuelos internacionales, principalmente a Europa.

Mediante trabajos de investigación, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en coordinación con la Secretaría de Marina Armada de México (Semar), identificaron a dicha célula delictiva y ejecutaron dos órdenes de cateo.

Se aseguraron 499 dosis de un polvo blanco similar a la cocaína, dos bolsas con la misma sustancia en su presentación en piedra, 71 cartuchos útiles de diversos calibres, un arma de fuego corta abastecida con seis cartuchos útiles, una camioneta color rojo, un vehículo color azul y dos equipos telefónicos.

También fueron asegurados dos contenedores vacíos con logotipos de una aerolínea y números de serie grabados, uno de ellos que estaba en proceso de modificación y alteración del techo para colocar un doble fondo. ●



SE LE APARECIÓ EL CHAMUCO

Intentan linchar a asaltante de pasajeros

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

29

CIUDAD DE MÉXICO. - En calles de la alcaldía Coyoacán, policías capitalinos detuvieron a un hombre que asaltó a los usuarios de una unidad de transporte de pasajeros y que estuvo a punto de ser linchado por sus propias víctimas.

Los hechos ocurrieron en el cruce de las calles San Jorge y San Ricardo, en la colonia Pedregal de Santa Úrsula, donde



FOTO: ESPECIAL

Le dieron su merecido

los policías fueron requeridos por dos personas, las cuales tenían retenido a un sujeto.

LESIÓN

El detenido fue atendido por el médico legista y diagnosticado con una lesión en la nariz, producto de los golpes que le propinaron sus víctimas

Los ciudadanos refirieron a los uniformados que dicho sujeto, abordó el camión en el que viajaban, sacó de entre sus ropas un cuchillo y una pistola, los amenazó y despojó de sus objetos de valor, posteriormente intentó descender de la unidad y en ese momento, los pasajeros le dieron alcance y comenzaron a golpearlo.

Después de controlar la situación, los policías resguardaron la integridad del asaltante, a quien le efectuaron una revisión preventiva en la que le aseguraron una réplica de arma de fuego corta, un cuchillo, un teléfono celular y dinero en efectivo, propiedad de los denunciantes.

Por lo anterior, el hombre de 31 años de edad fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente.

FGJCDMX



Capturan a hombre que roció alcohol y prendió fuego a mujer

El sospechoso fue presentado ante la fiscalía por feminicidio en grado de tentativa

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un sujeto fue detenido por intentar matar a su pareja, a quien arrojó alcohol y le prendió fuego al interior de un inmueble de la colonia Centro.

La mujer, identificada como

Yuritzi, resultó con quemaduras de segundo y tercer grados en pecho, rostro, torso y manos.

Por estos hechos, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por el delito de feminicidio en grado de tentativa.

De acuerdo con los reportes policiales, cerca de las 9:00 horas del jueves, policías que realizaban sus labores de vigilancia en el cruce de las calles Bolívar y Francisco I. Madero, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, fueron requeridos por un hombre que refirió que al interior del inmueble marcado con el número 26 de la calle Bolívar había una mujer con quemaduras.

Al ingresar al departamento 8, el uniformado observó a una mujer con quemaduras en el rostro y torso, por lo que solicitó el apoyo de paramédicos.

La mujer indicó que en la madrugada discutió con su pareja y este le roció alcohol y luego le prendió fuego.

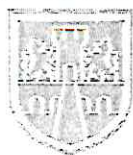
Además, le comentó que su novio estaba en uno de los cuartos.

El efectivo que atendió la emergencia solicitó apoyo para llevar a cabo la detención del sospechoso identificado como Antonio, de 38 años, quien fue presentado ante la fiscalía capitalina por feminicidio en grado de tentativa. ●

EL DATO



El sospechoso fue identificado como Antonio, de 38 años.



Rinde ex dirigente del Sutura-100 declaración por administración fraudulenta

LAURA GÓMEZ FLORES Y
BERTHA TERESA RAMÍREZ

El ex dirigente del Sindicato Único de Trabajadores de Auto-transportes Urbanos Ruta 100 (Sutura-100), Ricardo Barco López, comenzó ayer a rendir su declaración preparatoria en el juzgado 35 del Reclusorio Norte respecto del delito de administración fraudulenta que se le imputa.

Durante el preproceso, el juez cuenta con 48 horas para tomar su declaración y 72 horas para resolver su situación jurídica. En caso de declararlo formalmente preso, se iniciará el proceso penal, que podría resolverse en 12 meses, de estimarse una pena mayor a dos años.

Se trata de uno de 43 involucrados en este delito, "en detrimento de 12 mil cuatro trabajadores, de los cuales casi la mitad ya falleció, pero están sus esposas e hijos peleando, por lo que por derecho les corresponde", señalaron afectados.

María Cristina Olvera explicó que esta denuncia fue presentada en 2001 por 346 compañeros contra 21 personas, entre quienes también están Gabino Camacho, Eulalio Guzmán, Carlos Septién e integrantes de la familia Mendoza Larraguivel.

Además, viene un desglose de

850 para culpar a otras 22 personas, pues cuando se declara la quiebra de Ruta 100 en 1995, el gobierno de Óscar Espinosa Villarreal quitó a los trabajadores 15 por ciento de su liquidación, y sus representantes legales otro 30 por ciento.

Dichos recursos, que "son una millonada, los metieron a Banca Ixe y los pasaron a BankOne y Merrylinch, en Estados Unidos, y fueron pidiendo préstamos para comprar concesiones y crear las empresas del Grupo Metropolitano de Transporte (GMT), manteniendo ese dinero intocable".

Ante ello, se interpuso un juicio civil, que "ya ganamos 346 compañeros en el juzgado 47, para ser reconocidos como querellantes, y se analicen todas las copias en inglés de los 42 millones de dólares que se pidieron a Banco Arizona", comentó Víctor Manuel Cervantes.

Hoy, dijo, "estamos ejecutando ese juicio para que se nos reconozca como parte de GMT y recuperar el dinero que Barco y su gente nos robaron".

Para Eulogio Sánchez, quien acompaña a ex trabajadores de Ruta 100, la detención de Barco es "un indicio de que se hará justicia", pues también están próximas a salir las sentencias por las demandas de fraude asentadas en el juzgado primero del Tribunal Superior de Justicia.



Acusan a sujeto de orquestar el feminicidio

Inicia juicio a 'Balta' por caso Abril Pérez

Señala investigación que ex esposo de la víctima conoció al inculpado en la cárcel

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La etapa de juicio en contra de Juan "Balta", a quien el ex esposo de Abril Pérez Sagaón, víctima de feminicidio, habría conocido durante su estancia en prisión inició ayer.

De acuerdo con investigaciones preliminares, dicho hombre es líder de un grupo criminal en las alcaldías Izta-palapa e Iztacalco y desde ahí se habría dirigido la orden de matar a Abril a solicitud de Juan Carlos García, ex esposo de la víctima, de acuerdo con fuentes cercanas.

García estuvo en prisión preventiva en el Reclusorio Varonil Oriente por tentativa de feminicidio después de

que en enero de 2019 despertó a Abril a golpes con un bat.

Se presume que durante ese tiempo conoció a Juan "Balta", no obstante, se tendrá que comprobar.

García fue liberado luego de que dos jueces de la Ciudad de México reclasificaron el delito a lesiones y meses después Abril fue asesinada.

A través de Aisha, presunta persona de confianza de Juan "Balta", se puso en contacto al ex esposo de Abril y a Rodolfo Banderas, quien concretó el feminicidio con ayuda de un taxista, según lo declarado por este último. Ambos ya fueron sentenciados como autores materiales.

El feminicidio ocurrió el 25 de noviembre de 2019 en Coyoacán, mientras Abril se dirigía con sus hijos en un auto hacia el Aeropuerto de la CDMX para regresar a Mon-

Héctor Pérez, abogado

Queremos que se sancione a quienes realmente hayan participado en el crimen. En particular, que se cumpla la orden de aprehensión pendiente contra Juan Carlos García, el ex esposo de Abril".

terrey tras una audiencia.

Ayer, en el mismo proceso y por la misma imputación, inició el juicio por su posible participación en el delito de feminicidio y asociación delictuosa en contra de otro presunto cómplice de nombre Alejandro "N", así como Graciela "N".

Esta última habría acudido a Monterrey con Rodolfo Banderas antes de los hechos para intentar asesinar a Abril allá, sin éxito.

No obstante, de acuerdo con Héctor Pérez, el abogado de la familia de Abril Pérez,

no buscan que ella sea sentenciada por el caso debido a que datos de prueba refieren que no estaba enterada de los hechos.

Y que el mismo Banderas señaló que Graciela no sabía al respecto ni estuvo involucrada, por lo que no pretenden seguir un proceso contra ella, dijo el litigante.

En la audiencia se presentaron los alegatos de apertura y tres medios de prueba, que consistieron en el testimonio del policía que acudió al lugar de los hechos y peritos, informó el abogado.



Conforman Consejo de Sistema de Búsqueda

ARTURO R. PANSZA

19 mayo

Ante el pleno del Congreso local, 13 personas rindieron protesta para integrar el Consejo Ciudadano del Sistema de Búsqueda de Personas de la CdMx.

Los nuevos consejeros se comprometieron a "desempeñar leal y patrióticamente el cargo (...) mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México".

El Consejo Ciudadano se conforma por 13 integrantes, que en forma honorífica ocupan el cargo por tres años, sin posibilidad de reelección y sin desempeñar ningún cargo en el servicio público.

La Ley de Búsqueda de Personas de la capital establece que los integrantes del Consejo son nombrados por el Congreso local, a través de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, previa consulta pública con organizaciones de familiares, organizaciones y expertos.

El órgano, precisó el Congreso, debe estar integrado por cinco familiares de personas desaparecidas, cuatro especialistas de prestigio y experiencia comprobable en protección y defensa de los derechos humanos y búsqueda de personas, incluida un especialista en materia forense, y cuatro representantes de organizaciones de la sociedad civil.

El Consejo Ciudadano del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México es un órgano asesor, conformado por expertos y familiares de víctimas